

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 30 del 2004

Señores Miembros de la Junta de Accionistas CIA. SALSAMENTARIA SUIZA S.A. SALSUISA Ciudad.

Habiendo examinado los Estados Financieros del 1 de Enero a Diciembre 31 del 2003 de la Compañía SALSAMENTARIA SUIZA S.A. SALSUISA. La preparación de estos Estados es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

Mi examen se efectuó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de examen que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes. Este examen incluye estimaciones importante realizados por la Gerencia, así como la evaluación y análisis del Estado de Resultados en que se encuentra la CIA. SALMENTARIA SUIZA S.A. SALSUISA. Creemos que el control efectuado establece bases razonables para nuestra opinión.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías, conceptió que obtuve todas las informaciones necesarias para el desarrollo de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los Administradores se ajustaron a los estatutos, y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de Acta y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y se mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Conservación y custodia de los bienes de la Conservación setisfactorias.

En opinión el Balance Económico al 31 de Diciembre del 1933, presente razonablemente la situación Operativa de la Compañía SALSAMENTARISCERO. S.A. SALSUISA. De conformidad con los principios de Contabilidad Encuelmenta aceptados en Ecuador.

Ing. Com. Nestor Arrese V.

Comisario